

INFORME III SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CICLO 2018.

COMODORO RIVADAVIA, 2 y 3 DE JULIO DE 2018.

PRESENTACIÓN

En el presente Informe de la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ciclo lectivo en curso, se comunican las decisiones tomadas por los miembros, plasmadas en los actos resolutivos que se difunden a través de la página web de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros Claudia Marisa Coicaud (CDocente), Ana María Raimondo (CDocente), Lucrecia Falon (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Alfredo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Carolina BorquezCiolfi (CAuxiliares Docentes), Bárbara Quintana (CGraduados no vinculados), Marta Mabel Guaytima (CNo Docente), Florencia Quintero (CAlumnos), Judith Ginzo (CAlumnos), Bárbara Castillo (CAlumnos), Ivalú Henríquez (CAlumnos) y Victoria Souza (CAlumnos).

Preside la sesión la Sra. Decana, Patricia Viviana Pichl. Actúa como secretaria de la sesión la Sra. Secretaria Académica, Lucrecia Falón.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Se registraron las excusaciones de los consejeros Mónica Gatica, Gastón Olivera y Viviana Battistina. También se recibió una nota presentada por alumnos de cuarto año de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la sede Esquel referida a la situación de la asignatura Eje de Investigación IV, la misma está firmada por dieciocho (18) alumnos.

TEMAS ENTRADOS

Se aprobó la incorporación de los siguientes temas al Orden del Día:

- Renovación integrantes de la Comisión Asesora de la FHCS en la Sede Esquel. Se incorporó como tema 8.1.16. Aprobado por unanimidad.
- Reconocimiento académico a docentes y estudiantes que participaron en la primera jornada sobre revisión de la implementación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social. Se incorporó como tema 8.1.17. Aprobado por unanimidad.
- Solicitud de promoción de la Profesora Claudia Solís. Se incorporó como tema 9.1.27. no fue tratado por falta de puntos. Queda en comisión.
- Solicitud de designación del Profesor Guillermo Williams en Historia Latinoamericana, Historia -CRD-. Se incorporó como tema 8.1.28. Se aprobó por unanimidad.



- Solicitud de designación de la Profesora Soledad Pérez Gamboa en Filosofía, Ciencia Política –CRD-. Se incorporó como tema 8.1.29. Se aprobó por unanimidad.
- Solicitud de incorporación al PI "Violencia escolar en escuelas de Comodoro Rivadavia" de la alumna María Candelaria Gil -CRD-. Se incorporó como tema 12.19. Se aprobó por unanimidad.
- Solicitud de incorporación al PI "Violencia escolar en escuelas de Comodoro Rivadavia" del alumno Matías Silvera –CRD-. Se incorporó como tema 12.20. Se aprobó por unanimidad.
- Solicitud de incorporación al PI "Contra ese olvido necesario: procesos de construcción de poder en el Territorio de Chubut. Identidades y representaciones en disputa. Fines del siglo XIX" del alumno Brian Cual –CRD-. Se incorporó como tema 12.21. Se aprobó por unanimidad.
- Informe de avance PI 1317/17 "El tratamiento periodístico de los conflictos laborales en la Cuenca petrolera del Golfo San Jorge. Estudio comparativo de la cobertura de los diarios online de Comodoro Rivadavia y CABA" del Licenciado Daniel Enrique Pichl. Se incorporó como tema 12.22. Se aprobó por unanimidad.
- Informe de avance PI "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro Rivadavia, otoño de 2017" de la Licenciada Florencia Perea Murtagh. Se incorporó como tema 12.23. Se aprobó por unanimidad.
- Aprobación de programas ciclo lectivo 2018 de las carreras de Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn. Se incorporó al tema 8.1.1. Se aprobó por unanimidad.
- Nota presentada por la Profesora Cristina Massera. Se incorporó como tema 9.2.11. La consejera Bárbara Quintana se compromete para la próxima sesión a traer una ampliación del informe presentado sobre este tema en la II Sesión de Consejo Directivo. Al mismo tiempo se contactará con integrantes de la comisión que trató el llamado a inscripción.
- Nota presentada por la Licenciada María Eugenia Domínguez. Se incorporó como tema 9.2.11. Se informa sobre el estado de la presentación realizada. Se solicita el pago de lo adeudado a través de información adelantada.
- Informe de la Comisión contra el Acoso –TW-. Se incorporó como tema 14.6. Se dio lectura al informe presentado.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobado por unanimidad

HORA DE PREFERENCIA

Intervinieron los siguientes Consejeros: Florencia Quintero, Ivalú Henríquez, Alfredo Pérez, Claudia Coicaud, Victoria Sousa, María Rosa Segovia, Bárbara Quintana, Marta Guaytima y Lucrecia Falón. También habló la Profesora Graciela Iturrioz luego de que la consejera Coicaud pidiera la palabra para ella.

INFORME DE DECANATO: (se copia texto original en toda su extensión de lo informado en forma sintética en la III Sesión de CD)



"Es común que nos refiramos al grupo de funcionarios que transitoriamente ocupan los cargos políticos de la Facultad como "la gestión". Pareciera que la gestión es solo el equipo de trabajo que cada cuatro años guía a la Facultad, pero la gestión es un proceso, un devenir, el resultado progresivo de proyecciones, acciones y aprendizajesvinculados, en este caso, con la administración política, administrativa y académica y nos incluye a todos.

Las nuevas autoridades hemos asumido en noviembre del año pasado, hace poco más de seis meses. La experiencia de una gestión compartida por tres agrupaciones del claustro docente resulta novedosa en la historia de la Facultad. Es un logro institucional y político que actores con diferentes trayectorias hayamos priorizado la conveniencia de unir voluntades e ideas para el mejoramiento de la Facultad. Esto implica, creemos, profundizar la participación democrática en nuestra institución. Si bien hay una democracia representativa materializada en el Consejo Directivo, ahora se agrega como condimento una pluralidad de voces en el equipo de gestión, que, esperamos, dejará atrás la cultura de centralismo político (o el personalismo). Somos una gestión que cree en la palabra y no olvida su historia o trayectoria como actor en diferentes órganos de gobierno y que responsabiliza por las acciones iniciadas por gestiones anteriores sin las previsiones económicas y legales del caso.

Hoy estamos a puertas de un nuevo receso invernal. Estamos en un medio convulsionado con empleados estatales y colegas docentes que aún no han iniciado sus actividades; a nivel micro en la última sesión de Consejo Superior la Facultad de Humanidades lamentablemente ha sido la protagonista de muchas denuncias, unas referidas a la Carrera de Turismo en la Sede Puerto Madryn, otra a las cursadas en la sede Comodoro Rivadavia, y las últimas referidas al no cobro de haberes por parte de ex funcionarios de Facultad. Verdades a medias. Palabras soltadas sin pensar y vaya a saber con qué fin, que parecieran querer demostrar que en el ámbito de la Facultad no se labora y gestiona diariamente. Como cabeza de un proyecto de gestión en cuatro territorios dispersos en el ámbito de las provincias del Chubut y en la de Tierra del Fuego, y esto lo digo por los alumnos de la Licenciatura en Ciencia Política a distancia encuadrados en el traspaso a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, puedo asegurar que se viene trabajando denodadamente en muchos temas que quedaron pendientes

A este capítulo podemos sumarle algunas cosas que fueron ocurriendo desde la última sesión de Consejo Directivo. Una de ellas es que desde hace cinco meses no se hacen envíos de dinero a la Universidad para gastos de funcionamiento, aunque si de sueldos y becas. Hace unos días se reunió la CRES en la ciudad de Córdoba y los insto a entrar a la página web de la misma para conocer las conclusiones primigenias que están a consideración y a modo de excusa para que pensemos el nivel superior en nuestro país. También se realizaron muchas actividades de extensión y posgrado en todas las sedes. Se elaboraron perfiles para presentar ante el MinCyT surgiendo un perfil integrado y colectivo que en este momento se encuentra a consideración para su aprobación. Se realizó la semana pasada la reunión de ANFHE en la ciudad de



Resistencia. Se está organizando la presentación del libro que surgió de un proyecto PISAC que fuera coordinado por el Dr. Piovani y el Dr. Salvia que el día 20 de agosto lo presentarán en Comodoro Rivadavia con intenciones de extender la misma a las sedes.

Antes de iniciar el punteo de temas que son de interés para el colectivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quiero agradecer a los consejeros su presencia y trabajo tan activo durante el día de ayer.

Otra cuestión que es menester explicitar y que conste en el plenario de esta tercera sesión, es que la elección de la sede tuvo que ver con la disponibilidad económica de la Facultad.

He organizado la presentación en ítems de interés.

1.- ESTUDIANTES: en este ítem es necesario mencionar que a la fecha todavía hay auxiliares alumnos que no han percibido sus haberes, dejando constancia que la documentación y las tramitaciones para la efectiva y rápida ejecución de este trámite se realizó en tiempo y forma, tal como se informara a todos los que se han acercado a la Facultad, siendo en este momento Secretaría Administrativa de la Universidad el espacio al cual hay que dirigir las consultas. Según informaron en la Secretaría se iba a depositar a los auxiliares alumnos con retroactividad para su cobro hoy o mañana a más tardar.

En este mismo ítem necesito informarles que en estas últimas semanas hemos realizado un par de viajes a la sede Puerto Madryn para mantener reuniones con alumnos de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental (TUGA), Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo. En todos los casos luego de la reunión realizada el día sábado 23 de junio con estudiantes y docentes se decidió la elaboración y la firma de actas acuerdos que fueron refrendadas el día miércoles 27 de junio y que quedan a disposición de los presentes en donde la gestión en la persona de la Decana se compromete a realizar tareas varias a efectos de mejorar las prácticas de la enseñanza, lo que incluye cobertura de cátedras, periodicidad en el dictado de las asignaturas, disponibilidad de materiales curriculares y cuestiones referidas al desarrollo y evaluación curricular.

Cabe aclarar que la implementación de estas Carreras fue realizada sobre la base de los puestos docentes de la sede Comodoro Rivadavia, la "solidaridad" en puntos de las sedes de toda la Facultad que han sido utilizados para la designación de los docentes residentes en la zona y sin la información ante Ministerio de Educación de la nueva radicación de la propuesta curricular.

Se conformó el *Comité intrainstitucional* con representación de autoridades, personal del sector de Informática y del Departamento Alumnos de las cinco facultad para articular acciones para mejorar el funcionamiento del SIU Guarani y la carga de datos



en el sistema. Se comenzará a participar en ese Comité desde la Secretaría Administrativa.

- **2.- NO DOCENTES:** estamos iniciando en breve un nuevo proceso de concursos no docentes, abriéndose para las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew, el llamado para la cobertura de dos categorías 4 y una categoría 7 que quedaron libres luego de la última ronda de concursos en el marco del CCT.
- **3.- DOCENTES:** a pesar de lo comentado por algunos Consiliarios y otros actores institucionales, actualmente nos encontramos sin deuda con los docentes de la Facultad. Cuando asumimos nuestras funciones encontramos un total de dieciséis (16) docentes de todas las sedes que no cobraban sus sueldos desde el segundo cuatrimestre. A este número se sumaron en el mes de noviembre/diciembre de 2017 cinco (5) docentes más que habían ejercido funciones de gestión durante el Decanato anterior. Actualmente no hay docentes que no estén cobrando sus sueldos, luego de haber realizado gestiones de estudio sobre la planta y la bolsa de puntos disponibles en la Facultad.

Otro ítem importante en lo que respecta al claustro docente es que se ha realizado una nueva reunión de la Paritaria Docente el día jueves 21 de junio próximo pasado en la cual se elaboró un acta acuerdo que se encuentra en proceso de revisión cuyo ítems hacen referencia a situaciones especiales referidas a liquidaciones y descuentos de haberes, habiéndose llegado a los siguientes acuerdos:

- a.- Se deberá notificar fehacientemente al agente cualquier cambio de revista de su designación previo a elevar el informe a la Dirección de Liquidaciones.
- b.- Se aplicarán los artículos 132 y 133 de la Ley de Contrato de Trabajo en el caso que haya que realizar descuentos en el salario del agente.
- c.- Se recuerda que no se podrán realizar bajas retroactivas a la fecha en que se realice la resolución salvo expresa solicitud del docente.
- **4.- PROPUESTAS ACADÉMICAS:** se está tratando directamente con la SPU el desembolso del refuerzo para las Carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn. Para esto se entregará durante el mes de julio el informe de lo actuado desde lo administrativo y lo académico. Cabe aclarar que en el día de ayer el Sr. Rector volvió en el día de ayer a mantener reunión con la Dra. Marquina para tratar este tema.
- **5.- PLANES DE ESTUDIO DE CARRERAS DE GRADO Y POSGRADO:** en sesiones anteriores he hecho referencia a la situación de los planes de estudios de las carreras de grado. Siguiendo las **Disposiciones 09, 18** y **21** se han informado en la última sesión de Consejo Superior la Carrera de Licenciatura en Letras para la ratificación de acciones realizadas en el ámbito de la Facultad.

Es necesario también informar que durante el mes de mayo se recepcionó para su nuevo tratamiento los ciclos de complementación que oportunamente se enviaran para su evaluación.



En lo que respecta a los posgrados informo que por no haber logrado la aprobación de la Especialización en Estudios Psicológicos del aprendizaje para las sedes Esquel y Trelew y a fin de poder dar claridad a los estudiantes se inició la diáspora de los expedientes de trayectorias estudiantiles a fin de poder dar cobijo en la sede Comodoro Rivadavia.

A continuación informaré las acciones desarrolladas durante este primer semestre por las Secretarías y Prosecretarías de esta Facultad. El detalle es el siguiente:

a.- Secretaría de Extensión: En esta primera parte del año que ya finaliza desde la Secretaría de Extensión se avanzó en las tratativas para la firma de nuevos convenios de pasantías para ofrecer a los alumnos de la Facultad. Pronto se llamará a inscripción para pasantías en la Cámara de Comercio, la empresa DLS y el Museo Regional Garcés. También se han recepcionado borradores varios de convenios tales como CONAE, IDERA, Municipalidad de Sarmiento, entre otros.

Por otra parte, nos encontramos trabajando en la salida de la revista de la secretaría, la cual busca reforzar los lazos con la comunidad en general, mostrando las miradas de miembros de la comunidad universitaria, así como también de referentes de toda la región en general.

Además, se realizaron actividades como paneles, y presentaciones de libro que se replicaron en las sedes Trelew y prontamente en la sede Esquel.

También se editaron los primeros cortos de difusión de las carreras, elaborados por la Coordinación de Medios Audiovisuales de la Secretaría.

b.-Secretaría de Posgrado: seconformó una mesa de trabajo con los coordinadores, directores y co-directores de las maestrías en curso, logrando definir algunos criterios comunes para la gestión de las maestrías, vinculados a: forma de designación de los docentes: a raíz del reclamo presentado por una docente, los docentes son designados como responsables de los respectivos seminarios, indicando el nombre, título, carga horaria y fechas de realización; tiempos de entrega y evaluación de los trabajos finales; y valores de las cuotas y pago de honorarios.

Asimismo, acordamos una instancia para vincular la actividad académica de los maestrandos con las actividades que desarrolla la Secretaría de Investigación.

Actualmente se encuentran en curso el primer año de la segunda cohorte y el segundo año de la primera cohorte de la Maestría en Trabajo Social. Ambas cohortes congregan cerca de sesenta (60) maestrandos.

También se encuentra abierto el período de inscripción a la Maestría en Estudios Socioterritoriales, en este sentido, ya se realizaron la primera ronda de entrevistas entre postulantes.

Con respecto al proyecto del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, revisamos y modificamos cada uno de los aspectos que ya fueran observados por CONEAU, para así reiniciar las tramitaciones requeridas para su aprobación por parte de ése organismo ya que el Consejo Superior en la sesión del 26 y 27 de abril ppdo aprobó las modificaciones realizadas.



Con respecto a la carrera de Especialización en Estudios Psicológicos, cabe informar en el año 2016 se realizó la apertura de nueva cohorte en la sede Trelew y en la sede Esquel, sin la previa y necesaria aprobación de la CONEAU.

Con fecha 11 de diciembre de 2017, este organismo mediante EX-2016-03333150-APN-DAC#CONEAU (para la sede Esquel) y EX-2016-03568273-APN-DAC#CONEAU (para la sede Trelew) resolvió no otorgar el reconocimiento oficial provisorio del título.

De esta manera, los estudiantes de las mencionadas sedes quedaron directamente afectados, en tanto sus titulaciones -en esos términos- no podrán ser expedidas. Para subsanar esta lamentable situación académica y administrativa, se resolvió informar a los estudiantes y proceder luego al traslado de sus legajos a Comodoro Rivadavia, asegurando la continuidad del dictado de los seminarios restantes en las respectivas sedes.

Se atendieron los reclamos por extensa demora en la entrega de evaluaciones y por el incumplimiento de los tiempos de cursada. Ante esto, la Directora de la Especialización, Dra. Iturrioz, debió presentar un nuevo cronograma y se comprometió a resolver la mencionada demora.

Asimismo, con respecto a esta misma oferta de posgrado, cabe informar que al momento se encuentra demorada la tramitación de tres (3) títulos por encontrarse incompleto el registro de calificaciones, es decir, nos encontramos ante la falta de actas de notas, debiendo realizar distintas gestiones para subsanar esta otra dificultad.

Esta misma situación se registra con la tramitación de un título de maestría, demorado por la falta las actas de las notas de dos seminarios.

De esta manera, resulta evidente que el desarrollo efectivo de una oferta de posgrado en las sedes, tiene que hacerse de manera criteriosa y responsable para resguardo de los aspectos.

- **c.-** Secretaría Académica: esta Secretaría supone el trabajo con los Departamentos Alumnos y Docentes, por lo que la variedad de acciones supone la subdivisión de la presente información:
- **c.1.-** Frente a la situación de *docentes* que no cobraban sus **haberes** desde 2017 debido a que los puntos indicados para la imputación presupuestaria no estaban disponibles, se realizaron resoluciones rectificatorias de las imputaciones presupuestarias, indicando otros puntos para la renta de las designaciones con problemas. La información de la Secretaría Administrativa de los puntos disponibles no coincide con lo indicado por los departamentos, generando trastornos en posteriores designaciones propuestas por falta de información clara y precisa sobre la disponibilidad de puntos.

Estamos trabajando para producir información precisa y relevante sobre la **planta docente** para la toma de decisiones de política académica. Se prevén dos etapas: en la primera, se obtendrán datos administrativos y cuantitativos referidos: a. al puntaje imputado, b. a la distribución de cargos, dedicaciones y puntos por carreras, c. a las



categorías y perfiles de los docentes; en la segunda, se compondrá un mapa cualitativo de la planta y se elaborará un plan de consolidación a corto, mediano y largo plazo.

La elaboración, la formulación y la difusión de resoluciones del **Consejo Directivo** se han visto dificultadas por diferentes factores. Se han acordado estrategias de trabajo entre los distintos sectores para dinamizar la publicación de las resoluciones.

Se tiene en carpeta para el segundo cuatrimestre la generación de una propuesta de Manual de Procedimientos.

c.2.-Planes de Estudio: se elevaron al **Consejo Superior** y se solicitó el aval a reformas incidentales de los Planes de Estudio que no fueron ratificadas e informadas al Ministerio de Educación desde los años noventa a la actualidad y que son requisitos ineludibles para la emisión de títulos a partir de las Disposiciones 10/16, 09/17 y 18/17 de la DNGU. Este fue el motivo por el cual fue bloqueada la emisión de 28 títulos de graduados, desde diciembre de 2016.

Salvo el plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación Social, los demás tienen una considerable antigüedad (algunos, de casi veinte (20) años y otros, incluso mayor). Este hecho es relevante si pensamos que los planes son organizadores curriculares que deben dar cuenta de la actualidad del campo teórico de la profesión. Es previsible que, en dos décadas, en todas las disciplinas haya habido tanto reconfiguraciones del ecosistema de las tradiciones y corrientes teóricas como cambios en el ejercicio profesional de los egresados.

En este momento, algunos Departamentos comenzaron el proceso de revisión curricular. Otros, que también dictan profesorados (Geografía, Historia y Letras), deben hacerlo para ajustar el cursado de las asignaturas de acuerdo con los planes más nuevos. Hay también Departamentos en los que todavía no se planteó la necesidad de revisar la malla curricular.

En la reunión del 21/6/2018 se realizó una propuesta de trabajo a los Directores de Departamento de Comodoro Rivadavia y luego del receso se efectuará en otras sedes, para iniciar la revisión de las licenciaturas como una política de gestión de la Facultad, acordar criterios generales y particulares de reformulación de planes de estudio de las Licenciaturas, con el fin de promover las articulaciones entre todas las sedes y todos los Departamentos y para proyectar estratégicamente la formación de investigadores/as a mediano y largo plazo y la formación en las prácticas profesionales.

Los Directores de Departamento de Comodoro Rivadavia propusieron que la Secretaría Académica elabore un **Documento de Trabajo sobre Lineamientos o Criterios generales para la reformulación de los planes de estudio de las Licenciaturas** para iniciar el debate en los departamentos que se elaborará para para el mes de Agosto.

En la misma reunión se solicitó que a partir del Segundo cuatrimestre de 2018 se conformen o se reactiven las **Comisiones de Seguimiento y Articulación curricular** de los profesorados previstas en el Plan de estudios a fin de realizar las tareas que permita hacer las previsiones propias del desarrollo curricular de las carreras, las articulaciones curriculares necesarias para garantizar un proceso de formación integral.



Se realizaron gestiones con Dirección de Servicios académicos de la Universidad para realizar acciones conjuntas para el **asesoramiento curricular** y la formación docente continua.

c.3.-*Carrera Académica:* fue establecida en la Universidad mediante la Ord. CS N°145 en febrero de 2012. En nuestra Facultad se creó una comisión encargada de elaborar una propuesta de reglamento que fue aprobada por el Consejo Directivo (Res. CDFHCS N° 374/2013). Paralelamente, luego de años de lucha, los gremios docentes lograron, en abril de 2014, que se apruebe definitivamente el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). A partir del cambio legal, la Facultad hizo un ajuste en el Reglamento de Carrera Académica (Res. CDFHCS N° 251/16).

Si bien se fue poniendo en marcha, hay aspectos de este reglamento que no han se cumplieron (como la definición de áreas disciplinares), así también como aspectos establecidos por el CCT (como la garantía de ascenso y promoción, la gratuidad de la formación de posgrado y la cobertura de los cargos suplentes en todos los casos de licencia).

En la reunión de directores de departamento de Abril se informó la **nómina de los docentes de las distintas carreras que deben pasar por el proceso de Evaluación Periódica este año**, solicitando la presentación de una propuesta de Comisiones Evaluadoras para su aprobación en Consejo Directivo.

Se reinició el proceso de los **concursos** que quedaron pendientes del 2016 y 2017 sustanciándose algunos de ellos.

Se solicitó al Dpto. Docente la revisión de las resoluciones de designación de los años 2017 y 2018 que establecen erróneamente la modalidad de concurso y a partir de dicho informe se realizó una resolución rectificatoria de las mismas, para evitar errores en próximas convocatorias a Concurso.

La Prosecretaria Académica y La Coordinadora de Asuntos académicos estudiantiles realizaron la tarea de organización de reuniones con docentes de cátedras en las que lxs estudiantes tienen propuestas de trabajo singulares, con el asesoramiento de la DOE, estableciendo acuerdos en cuanto a metodología, evaluación y espacios de apoyo y consultas.

c.4.-Ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes: en el mes de diciembre de 2017 y Febrero de 2018 se realizaron reuniones con directores de Departamento y estudiantes para analizar las experiencias previas del **Seminario de Ingresantes** y organizar la propuesta para el ciclo 2018. Luego de algunos acuerdos, la Coordinación de Asuntos Académicos Estudiantiles continuó con la organización con estudiantes y docentes a cargo de los talleres.

De la evaluación que se realiza del Seminario de Ingresantes en la reunión de Directores de Dpto. del mes de Abril surge la necesidad de dar **continuidad** desde las cátedras de primer año a la puesta en práctica de **estrategias de retención de los estudiantes.**Se pretende ayudar a que los estudiantes se apropien del oficio del/la estudiante universitario/a, en cuanto a modalidades de estudio, lectura y escritura académica que se espera en las cátedras universitarias. El 17 de mayo ppdo.se realizó Jornada de trabajo



para el análisis y detección de dispositivos de apoyo a la retención de los/as estudiantes de los primeros años de la Facultad.

c.5.- Otro punto que resultó relevante en la reunión es la **articulación institucional con la comisión de accesibilidad, con la DOE y la Dirección de Servicios Académicos**. En ese marco, el 21 de Junio, se invitó a la *reunión de directores a la Dirección de Orientación Educativa y la Dirección de Servicios Académicos* para informar sobre las acciones y el trabajo en conjunto que se vienen realizando y las que se pueden efectuar en conjunto con los docentes de la facultad para brindar ayudas al aprendizaje a los estudiantes que lo requieran y asesoramiento pedagógico- didáctico en las propuestas de enseñanza. De este modo, los directores de Departamento podrán informar y orientar cuando los docentes planteen las situaciones requieran la orientación y asesoramiento de dichas unidades.

Tanto en la instancia de trabajo con Directores de Departamento como en la reunión con docentes de primer año surgió como un componente fundamental la necesidad de pensar la enseñanza para la inclusión en la Universidad. Supone la reflexión sobre las prácticas docentes para la mejora de las mismas, pero se manifestó que no siempre se conoce como llevar delante de manera sistemática ese proceso; y se requiere de la formación en la construcción de **dispositivos que promuevan la sistematización**, **reflexión y socialización de las prácticas docentes**.

c.6.- Formación docente: a partir de las **reuniones mantenidas con la Dirección de Servicios Académicos**, en la que se comentó el proceso iniciado con docentes de primer años, la Directora Prof. Claudia Maldonado mencionó que podrían hacer gestiones para que una docentes de la UNLP, especialista en estudios sobre el ingreso y la retención en las universidades asista a nuestra universidad para brindar capacitación con los/as docentes de al menos primer y segundo año, de todas las carreras , y la facultad debería garantizar la concurrencia de los docentes. La propuesta resulta pertinente en el marco de las políticas académicas orientadas a la accesibilidad, la inclusión, la permanencia y el egreso de los estudiantes de la Facultad.

En instancias de trabajo con Directores de Dpto. y reuniones con docentes surgió como un componente fundamental la reflexión sobre las prácticas docentes para la mejora de las mismas.

Con esta finalidad se organizó para docentes y auxiliares de segunda *el Seminario de Posgrado Dispositivos de Formación y de Investigación de la Práctica Docente*, que dictará la Dra. Alicia Caporossi de la Universidad Nacional de Rosario. Se llevará a cabo los días 3,4, y 5 de septiembre en Comodoro Rivadavia y 6,7 y 8 de septiembre de 2018 en Trelew.

Asimismo, en el marco de los lineamientos de política académica de la secretaría y considerando las inquietudes de los diversos estudiantes sobre la *Formación de los Ayudantes Alumnos*, se desarrollarán propuestas de formación focalizadas en:

- La enseñanza, el aprendizaje, la programación didáctica, teniendo en cuenta situaciones de Discapacidad y diversidad funcional-
- El conocimiento desde la perspectiva de las Epistemologías del Sur y las teorías de la Descolonización



- Pedagogías con perspectiva de género y contenidos de Educación Sexual Integral, que se deben brindar en la formación docente según lo establece la Ley 26.150.

En el marco de la adhesión del Consejo Directivo de la Facultad a la aprobación del Proyecto de Legalización y despenalización del Aborto, y a partir de la inquietud de estudiantes, se organizó la **Jornada por el derecho al aborto** el día 12 de Junio de 2018.

c.7.-Proyecto de Evaluación del Profesorado en Letras (ANFHE): se participó de la reunión de decanos y vicedecanos ANFHE que se realizó en noviembre de 2017, en la que la Dra. Mónica Marquina brindó la información para la implementación del Proyecto y su rendición.

Se envió a las Evaluadoras externas el Informe Final del Proyecto de Autoevaluación del Profesorado en Letras con las correcciones sugeridas en la devolución realizada por el Ministerio de Educación.

Se efectuaron reuniones con la Comisión de Comodoro Rivadavia para acordar propuestas de trabajo para la reunión intersede. El día 10 de abril se realizó Reunión de la Coordinación general con la Comisión evaluadora institucional integrada con representantes de cada sede, a fin de aunar criterios para el desarrollo del proceso de evaluación externa en su Segunda etapa

Se realizaron reuniones los días 25 y 26 de Abril en Trelew y Comodoro Rivadavia para presentar el informe y recibir la perspectiva de los docentes formadores sobre el mismo. El 7 y 8 de mayo se participó juntos a docentes de las diversas áreas de formación en el Primer Encuentro con Evaluadoras Externas (Dra. Gloria Edelstein y Dra. Dora Riestra) y las cuatro Unidades Académicas que participaron de la Autoevaluación.

Se elaboraron síntesis de los aportes realizados por las evaluadoras y los debates realizados por los participantes para compartir con los docentes y estudiantes de la carreras.

El 31 de Julio se llevará a cabo la Jornada Taller del Equipo Docente que participó en la Autoevaluación con estudiantes y graduados por sede para para conversar, debatir y responder a las consultas de estudiantes y graduados. Además de explicar el proceso de Autoevaluación realizado y plasmado en el informe final, resaltar sus proyecciones en la carrera y los Planes de Estudios informando las devoluciones y aportes recibidos en el primer encuentro con evaluadoras externas y preparar el Encuentro en la ciudad de Río Cuarto.

El 9 y 10 de Agosto se participará del Segundo Encuentro con Evaluadoras Externas (Dra. Elvira Arnoux, Dra. AnaliaGerbaudo y Dra. Liliana Sanjurjo) y las cuatro Unidades Académicas que participaron de la Autoevaluación. Se promoverá la participación de estudiantes y graduados, además de los docentes.

En el mes de agosto se llevará adelante una Reunión con integrantes de la Comisión de autoevaluación y la Comisión de articulación curricular del PULES.

A continuación, se programará el Tercer Encuentro con Evaluadora Externa, Dra. Carolina Cuesta, y Claustro Docente en la UNPSJB.



c.8.-*Plan de Terminalidad*:desde reunió, en principio la documentación que existía en la Facultad para ordenar la situación académica de los/as estudiantes y de considerar además la Res. 470/17.De esta manera se incorporaron en total al Plan de Terminalidad treinta y cinco (35) estudiantes, entre las carreras de Turismo; Letras. Trabajo Social, Comunicación Social, Historia y Liga.

Se concretaron encuentros individuales, a fin de desarrollar entrevistas para comentar el Plan, las condiciones y criterios de evaluación. Así mismo se les informo a los/as Directores de Departamento sobre las diversas situaciones, para que coloquen a los/as estudiantes en contacto con los/as Jefes/as de Cátedras.

c.9.-*Plan de Accesibilidad*: desde fines del año pasado se mantuvo contacto con algunos espacios de cátedras que se acercaron a la Coordinación, para comentar el trabajo de adecuación de contenidos que estaban llevando a cabo con algunos estudiantes en particular.

De esta manera, los equipos docentes habían avanzado en algunos acuerdos con los/as estudiantes, en cuanto a metodología de cursado, evaluación, dictado de la materia, espacios de apoyo y consultas, entre otras cuestiones.

Por lo tanto, desde el inicio de este ciclo lectivo, en conjunto con la Prosecretaria Académica se inició un trabajo de coordinación y de comunicación permanente con la Dirección de Orientación Educativa, con el objetivo de tomar conocimiento sobre los estudiantes de nuestra Facultad que se encontrarían cursando en otras condiciones.

Así la DOE nos informó que se encontraban registradas 16 situaciones de estudiantes de diferentes carreras. A partir de allí, se corroboro la situación académica de cada uno/a, cotejando que 11 estudiantes se encuentran activos, cursando en sus respectivas carreras. Entre las dificultades explicitadas por los/as alumnos/as se observa que las mismas provienen de condiciones como ceguera, diversas situaciones motrices que modifican el circular en la universidad y en el aula, deterioros cognitivos en la memoria, utilización de muletas, recuperaciones de cirugías complejas, y dificultades cognitivas de abstracción, comprensión e interpretación.

En relación al presente ciclo lectivo, se observa que han ingresado 5 estudiantes en condiciones diferenciadas, tales como parálisis cerebral, paraplejia, disminución visual, auditiva y motriz, alumna que cuenta con certificado de discapacidad, y una situación de ceguera.

Frente a esto se convocó a los diferentes equipos de cátedras involucrados para mantener encuentros de trabajo entre la DOE, la Dirección General de Servicios Académicos y la Prosecretaria Académica. En estos encuentros puntuales se despejaron dudas y consultas respecto a situaciones específicas de los/as ingresantes, acordando acciones enmarcadas en el acompañamiento al estudiante, para mediar en el ajuste necesario de tal manera que se propicie que el estudiante transite su formación académica en equidad de condiciones.

Actualmente nos encontramos avanzando en esta serie de encuentros ya que en general los equipos docentes manifiestan no contar con herramientas pedagógicas y didácticas que les habilite elaborar cursadas en condiciones diferencias para los/as estudiantes. También se manifiestan como dudas, interrogantes sobre la excelencia académica, la



profesionalización de cada práctica y carrera; entre otras cuestiones, por lo que sugerimos que la Discapacidad y las condiciones de accesibilidad y equidad para acceder a la Educación Superior, debe ser un tema de la agenda de la Facultad como política institucional.

c.10.-Comisión contra Acoso/Abuso Universitario: así también se continua profundizando las tareas en la Comisión contra Acoso/Abuso Universitario, dado que se han registrado nuevas situaciones y denuncias, en el poco tiempo transcurrido del año, lo que también visibiliza y sugiere que cómo institución debemos darnos prácticas que cuestionen la violencia patriarcal y que garantice mayores espacios de derechos para las mujeres.

Las situaciones registradas hacen referencia a violencia en el noviazgo, denuncias de abuso sexual, situaciones de violencia en el camino a la universidad, casos con denuncias efectivizadas y medidas de restricción, modos de comunicación entre docentes y estudiantes que no corresponden al ámbito académico, situaciones de maltratos entre docentes.

Así entre los meses de febrero a abril se registraron ocho entrevistas se asesoramiento, acompañamiento y escucha, en relación a las anteriores situaciones descriptas.

En la actual conformación de la Comisión se dialogó la continuidad de mi participación como Coordinadora de Asuntos Académicos Estudiantiles, en representación de la Facultad, figura que ya era contemplada y ocupada por la Coordinadora anterior.

Recientemente nos encontramos elaborando un Plan de Trabajo, que dé cuenta de los dos informes de actuación ya presentados en diferentes Consejos Directivos, y que además elabore ejes programáticos de Asistencia, Formación y Promoción/ Prevención.

d.- Secretaría de Investigación:

Uno de los principales ejes de trabajo se fundamenta en propiciar una mayor participación de los actores sociales que conforman la comunidad universitaria. Favoreciendo espacios de divulgación, formación en investigación, recuperación de experiencias, entre otros. Todo ello con una única finalidad: fortalecer la mirada inclusiva donde la Universidad juega un rol fundamental, interpretando las demandas que refieren al área de investigación, promoviendo prácticas ligadas al campo de la investigación que consideramos necesarios desde nuestro compromiso con nuestra sociedad.

Nos encontramos transitando un período de consolidación del trabajo entre el órgano del cual depende la SI: Ciencia y Técnica de la UNPSJB, el CIUNPAT y todas las instancias que se desprenden de la articulación entre las instituciones mencionadas (Becas, convocatorias a carrera de investigadores, entre otras). Así como también el trabajo conjunto con la Comisión Responsable del trabajo con EDUPA. Rescatando, además, el trabajo articulado con las Áreas y Coordinaciones de la Secretaría de Investigación en las Sedes de nuestra Universidad.

La SI ha recuperado y profundizado líneas de acción e iniciativas de la gestión anterior (Tal como la concreción del proyecto de "Unidad ejecutora de doble pertenencia, CONICET-UNPSJB). También ha sido necesario sistematizar y realizar una adecuación



normativa, ordenamiento administrativo, actualización de documentación existente. Por ejemplo en la Secretaría actualmente la creación (AD) de Grupos y Centros de Investigación.

Se viene desarrollando un trabajo inclusivo y participativo con todos los claustros en múltiples actividades como las V Jornadas Nacionales de Ciencias Sociales a desarrollarse en nuestra ciudad (octubre 2018), que actualmente cuenta con la presentación de más de 200 ponencias.

También Talleres de difusión, preparación de proyectos de investigación articulados con los Planes de Terminalidad, Tesis y a desarrollar en el transcurso del año talleres acerca de "carrera de investigador-a".

Por ejemplo, podemos citar el caso del "Taller de tesis", donde gracias a la colaboración de docentes vinculados a áreas metodológicas de investigación de diversas carreras , se están llevando adelante talleres donde estudiantes que han tendido diversas dificultades en sus procesos de tesis, pueden participar de un espacio colectivo que colabore en la apropiación de herramientas y estrategias tendientes a lograr sus objetivos académicos.

Antes de finalizar creo necesario solicitar a los consejeros que se postularon para integrar las comisiones de espacio físico y presupuesto/puntos en la primera sesión de Consejo Directivo que es necesario que se establezcan reuniones y por lo tanto los insto a concretar una pronta reunión."

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

A solicitud de la Consejera Coicaud se desglosa el despacho elaborado. Luego de varias mociones se acuerda leer el listado de resoluciones ad referéndum, explicar aquellas que generen duda y finalmente votar. De esta manera es que las resoluciones cuestionadas fueron las que a continuación se detallan. Las resoluciones 54/18 y 59/18 se encomienda la elaboración de una nota informando su situación a la Prof. Perata; la resolución 56/18 se solicita que se rectifique por la situación de la Lic. Grielich; la resoluciones 73/18 y 74/18 es necesario rectificarlas por falta de fecha de alta; la resolución 82/18 la Prof. Raimondo solicita que vuelva al Departamento de LIGA para su tratamiento (se deja constancia que la designación del Cdor. Herrera se realizó por pedido del equipo departamental y ante la urgencia de la creación del aula virtual para la asignatura Economía -2do cuatrimestre 2018-TUGA); la resolución 83/18 referida al Prof. Blanco; la resolución 84/18 referida al Eje V de Investigación -Cs.Educación- sobre la figura del profesor asignado de la Prof. Pereyra; la resolución 86/18 sobre modificación de situación del Prof. Punta de Semiexclusiva a Simple (se informa que por nota recibida del Profesor se emitió ese acto resolutivo); la resolución 89/18 es necesario realizar una ad referéndum para agregar cómo se compone la dedicación Exclusiva de la Lic. Domínguez; la resolución 90/18 sobre artículo referido ha llamado a concurso para la Prof. Rius (se explica que es un requisito establecido por PRIDIUM); resolución 112/18 sobre promoción transitoria de Prof. Pérez Gamboa en Filosofía -Cs. Educación-; la resolución 122/18 sobre designación de la Prof. Dos Santos



en Filosofía –Cs.Educación-; la resolución 130/18 sobre la composición de representantes para el Consejo Consultivo de Trabajo Social –CRD- (se solicita revisión de la misma); la resolución 149/19 se indica que va a Docerro.

Con posterioridad se realizó la votación exceptuando aquellas cuestionadas, quedando de la siguiente manera: Resolución AdRef 82/18 vuelve al Departamento; ResolucionesAdRef 84/18, 86/18, 112/18 y 122/18 se aprueban por mayoría de los presentes. El resto de las resoluciones ad referéndum fueron aprobadas por unanimidad.

PATRIMONIALES

Informe de bienes ingresados al Departamento de Geografía de Comodoro Rivadavia (Nota Cudap 5369/18). Se autoriza a que la Decana realice el trámite administrativo para informar en Patrimonio y gestionar los seguros que correspondan. Aprobado por unanimidad de los presentes.

ASUNTOS ACADÉMICOS

Asuntos académicos

- 8.1.1. Aprobación de programas 2018: Turismo, Geografía CR, Lic. en Comunicación social CR, Tecnicatura y Lic. en Turismo PM, LIGA CR, Cs. de la Educación CR, C. Política TW, TUGAU. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 8.1.2. Aprobación de Informes de Cátedra 2017: LIGA CR, Cs. de la Educación CR, Lic. en Comunicación Social CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 8.1.3. Expte. 89/2018 s/llamado a inscripción en Lengua y Cultura Latina I, Carrera de Letras TW. Respuesta del Servicio Jurídico. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 8.1.4. Nómina de estudiantes de la Lic. en Trabajo Social que solicitaron incorporación al plan de terminalidad TW, Nota Cudap Nº 5614/18. Se encomienda a la decana y Delegado Académico la iplementación de tutorías. Aprobado por unanimidad.
- 8.1.5. Nómina de estudiantes con solicitud de reincorporación en la carrera Lic. en Turismo TW, Nota Cudap Nº 5616/18. *Aprobado por unanimidad*. 8.1.6. Designación nuevos representantes claustro alumnos Dpto. Historia CR. *Aprobado por unanimidad*.
- 8.1.7. Nota sobre lo resuelto en la cátedra Lengua y Cultura Latina I TW, Nota Cudap 5767/18. Tratado en el ítem 8.1.3.
- 8.1.8. Solicitud revisión de cupo para la designación de Auxiliares de 2º rentados TW, Notas Cudap 5050/18 y 5394/18. Se informa que desde Secretaría Académica se realizan gestiones para esclarecer el cupo y renta de la sede Trelew para el caso de Auxiliares de 2da. rentados. Se encomienda que se reiteren las gestiones y que cuando se tenga respuesta se informe inmediatamente.
- 8.1.9. Propuesta de Reapertura del Área de Formación Docente de la FHCS TW, Nota Cudap 5678/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 8.1.10. Solicitud de prórroga de mandatos de consejeros y directora del Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Historia TW. *Aprobado por unanimidad*.



- 8.1.11. Designación de Auxiliares de 2º Ad Honorem CR. Aprobado por unanimidad
- 8.1.12. Nota de la Coordinadora de Asuntos Académicos estudiantiles CR; s/ solicitud de ingreso de estudiantes al Programa de Terminalidad. *Aprobado por unanimidad*.
- 8.1.13. Presentación del informe de actuaciones llevadas a cabo por la Coordinación de Asuntos Académicos Estudiantiles CR. *Aprobado por unanimidad*.
- 8.1.14. Solicitud de designación de la Prof. Florencia Olivero como Directora del Departamento Letras-CR. *Aprobado por unanimidad*.
- 8.1.15. Designación nuevos representantes claustro alumnos Dpto. Letras-CR. Aprobado por unanimidad.

Planes de estudio

- 8.2.1 Solicitud de Rectificación de la Res. CDFHCS N° 178/18 sobre levantamiento de correlatividades correspondiente a la Tec. en Redacción y Corrección de Textos CR, Nota Cudap N° 5307/18. Su tratamiento no corresponde por resoluciones de DNGU.
- 8.2.2 Solicitud de revisión de equivalencias del Plan de Estudios de Letras presentada por la estudiante Nagy, Laura TW, Nota Cudap N° 4579/18. Su tratamiento no corresponde por resoluciones de DNGU.
- 8.2.3. Solicitud de modificar el régimen de cursada de anual a cuatrimestral de la cátedra Filosofía-Cs.Educación. Su tratamiento no corresponde por resoluciones de DNGU
- 8.2.4. Solicitud de equivalencias entre los planes de estudio de las carreras Tec. en Turismo (Exp. N° C/3746/2003) y Lic. en Turismo (Exp. N° C/3750/2003). Se solicita que se informe desde Secretaría Académica se informe por nota a los alumnos y al personal no docente sobre la existencia de la grilla de equivalencias de las Carreras TUGA y Turismo.
- 8.2.5. Solicitud de equivalencias automáticas para carreras de la sede Puerto Madryn de acuerdo a la Resolución CDFHCS N° 292/17 aplicable a las otras sedes de la Facultad. Se solicita que se informe desde Secretaría Académica se informe por nota a los alumnos y al personal no docente sobre la existencia de la grilla de equivalencias de las Carreras TUGA y Turismo.

TEMAS DOCENTES(Se modificó el orden del día a efectos de que el tratamiento de este ítem tenga coherencia administrativo académica. Se deja la numeración original)

Licencias

- 9.6.1. Solicitud Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, Prof. y Lic. Lucrecia Falón, como Adjunta en Didáctica General y como JTP en Eje de Investigación II CR, Nota Cudap N° 5327/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.6.2. Solicitud Licencia por estudio Lic. Marina Mansilla, Nota Cudap N° 5783/18. Se solicita a la Secretaria Académica la emisión de nota dirigida a la Lic. Mansilla en donde se retome el CCT en lo referente a derechos, deberes y obligaciones. Se encomienda a Decanato a realizar la consulta ante FCE. Aprobado por unanimidad.
- 9.6.3. Solicitud de Licencia de la Mg. Silvana Dos Santos para finalización de tesis de posgrado. *Aprobado por unanimidad*.



9.6.4. Solicitud de Licencia de la Mg. Patricia V. Pichl en los cargos de Prof. Adj. de las asignaturas Seminarios de Formadores Problemática de la Educación Superior y Problemáticas de la Educación Secundaria. *Aprobado por unanimidad*.

9.6.5. Solicitud de Licencia sin goce de haberes de la docente Rosa Viviana Soto en Trabajo Social II. Se encomienda realizar la consulta legal correspondiente. Aprobado por unanimidad.

Renuncias

- 9.7.1. Renuncia Prof. Natalia del Valle Dávila al cargo de Auxiliar 2° en Eje de investigación I, Cs. de la Educación CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.7.2. Renuncia Prof. Leonardo Jones al cargo de Co-coordinador de la Comisión Departamental Turismo PM. *Aprobado por unanimidad de los presentes*. 9.7.3. Renuncia Lic. Natalia Orellano al cargo de Auxiliar 1° simple en Trabajo Social I CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

Designaciones

- 9.1.1. Designaciones para Neurofisiología, Didáctica II y Eje de Investigación IV, Cs. de la Educación CR y ESQ, Expte. 152/2018. El llamado para Neurofisiología se conformará en Expediente dado que hay un recurso presentado por una de las postulantes inscriptas en la asignatura, y se dará curso legal. Didáctica II y Eje IV de investigación –CRD- aprobado por unanimidad. Eje IV de investigación –ESQ- se encomienda a Secretaria Académica que vuelva ala sede para que la postulante inscripta retome los aspectos observados por la comisión evaluadora de CRD, en fecha perentoria dado lo avanzado del ciclo lectivo, para adecuar la propuesta y pasar por una nueva evaluación.
- 9.1.2. Designación del Prof. Luis Vidal Gallardo como Adjunto simple en Lengua y cultura Latina II de las carreras Prof. y Lic. en Letras TW, Expte. 168/18. Ratificación de designación propuesta por Nota Cudap N° 6765/18. Se trata en el ítem 9.1.14.
- 9.1.3. Designación del Lic. Alejandro De Lisio como JTP simple, en Animación y Promoción Sociocultural de la Tec. en Gestión y Mediación Cultural. *Aprobado por unanimidad*.
- 9.1.4. Designación de docentes responsables en Políticas Turísticas y Práctica profesional III, de las carreras de Turismo PM. Reclamo de la Mg. Natalia Olivera. Práctica Profesional III aprobado por unanimidad. Políticas turísticas aprobado por mayoría de los presentes.
- 9.1.5. Promoción del Prof. Gastón Alejandro Olivera al cargo de JTP simple, en Historia Contemporánea I del Prof. y Lic. en Historia TW. *Aprobado por unanimidad*.
- 9.1.6. Designación de la docente Fabiola Nonino como JTP simple, en Psicología Evolutiva II del Prof. y Lic. en Cs. de la Educación CR, Nota Cudap N° 5314/18. Aprobado por unanimidad de los presentes y con abstención de Coicaud.
- 9.1.7. Designación de la Prof. y Lic. Irene González como JTP suplente compartida, en Didáctica II del Prof. y Lic. en Cs. de la Educación CR, Nota Cudap N° 5314/18. Tratado en ítem 9.1.1.



- 9.1.8. Designación del docente Ignacio Larrondo como JTP simple, en Psicología Evolutiva II del Prof. y Lic. en Cs. de la Educación ESQ, Nota Cudap N° 5314/18. Aprobado por unanimidad de los presentes
- 9.1.9. Designación del docente Manuel Agulleiro como JTP simple, en Psicosociología de los grupos y las instituciones del Prof. y Lic. en Cs. de la Educación ESQ, Nota Cudap N° 5314/18. Aprobado por unanimidad de los presentes
- 9.1.10. Promoción transitoria de Auxiliar 1° simple a Adjunta simple de la Lic. Leticia Aguiño en Psicología Evolutiva I por el término de la licencia de la Prof. Adjunta Irma Kundt CR, Nota Cudap N° 5317/18. Aprobado por unanimidad de los presentes (Acta Acuerdo N°1de Comisión Negociadora Particular)
- 9.1.11. Promoción transitoria de Auxiliar 1° simple a Adjunta semiexclusiva de la Prof. y Lic. Irene González, en Problemática de la Educación Superior y Problemática de la Educación Secundaria y Superior CR.(Es necesario reformular este ítem porque los nombres de las asignaturas no están correctamente formulados. Debe leerse Seminario Formador de Formadores. Problemática de la Educación Superior y Problemática de la Educación Secundaria y Superior). Aprobado por unanimidad de los presentes (Acta Acuerdo N°1de Comisión Negociadora Particular) 9.1.12. Promoción de la Prof. María Marta Peliza en Literatura Española II de Auxiliar 1° simple a JTP simple, Prof. y Lic. en Letras CR. Aprobado por unanimidad de los presentes. 9.1.13. Designación del Prof. Santiago Peralta González como JTP simple, en Métodos y Técnicas de Investigación I del Prof. y Lic. en Historia CR, por renuncia de la Lic. Viviana Bórquez. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.1.14. Nota del Profesor Luis. A. Vidal Gallardo solicitando explicaciones por la demora en la designación en Lengua y Cultura Latina II en la que fue propuesto por el Dpto. de Letras TW, Nota Cudap N° 5324/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.1.15. Designación en Metodología de la Investigación II, Lic. Comunicación Social TW, Nota Cudap N° 4635/18. No corresponde su inclusión en el orden del día porque fue emitida Resolución AdReferendum fue ratificada elitem que 9.1.16. Designación en Publicidad y Propaganda, Lic. en Comunicación Social TW, Nota Cudap N° 4636/18.No corresponde su inclusión en el orden del día porque fue emitida Resolución Referendum ratificada Αd que fue 9.1.17. Promoción transitoria de Lorena Wajdzik en Metodología y Práctica de la enseñanza, Historia TW, Nota Cudap Nº 4271/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.1.18. Designación como Auxiliar 1° simple, en Filosofía para las carreras de Prof. y Lic. en Historia y Prof. y Lic. en Letras TW, Nota Cudap N° 5770/18. Aprobado por unanimidad 9.1.19. Designación en Didáctica Específica de las Letras TW, Nota Cudap Nº 5773/18.Aprobado por unanimidad de los presentes. 9.1.20. Promoción (suplente) de Pablo Salguero en Literatura Española II TW, Nota Ν° 5768/18.*Aprobado* Cudap por unanimidad presentes. 9.1.21. Promoción (suplente) de Laura Recchia en Literatura Española II TW, Nota Cudap N° 5768/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.



- 9.1.22. Designación como Auxiliar 1° suplente simple, en Introducción a la Historia de la carrera de Prof. y Lic. en Historia TW. *Aprobado por unanimidad de los presentes y con abstención de Coicaud*.
- 9.1.23. Solicitud rectificación Res. CDFHCS 194/18. Nota Cudap N° 4212/18.No se trató por falta de documentación.
- 9.1.24. Solicitud de designación de la Lic. Romina Villafañe como Profesora Adjunta en la asignatura Organizaciones Universitarias, TUGAU. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.1.25. Propuesta de designación Lic. y Ab. Romina Rossi como JTP, dedicación simple en Políticas Turísticas Turismo C. Riv. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.1.26. Propuesta de designación Lic. Ileana Noemí Grimbeek como JTP, dedicación simple en Auditoría Ambiental LIGA C. Riv. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

Situaciones docentes

- 9.2.1. Solicitud Prof. R. Markhoff cambio dedicación: simple a semiexclusiva CR. Se tratará en la próxima sesión a pedido de la solicitante.
- 9.2.2. Solicitud Prof. D. Robledo cambio dedicación: simple a semiexclusiva CR. Se tratará en la próxima sesión a pedido de la solicitante.
- 9.2.3. Solicitud excepción al régimen de incompatibilidad Prof. Javier Tolosano CR. Se encomienda la contratación (CLS). Aprobado por unanimidad de los presentes y con abstención de Castillo.
- 9.2.4. Informe del tratamiento del Dpto. de Cs. de la Educación a la solicitud de la Prof. Cristina Pereyra; s/ asignación de funciones en el Eje de Investigación V y modificación asignación Prof. Olbrich en dicha cátedra. V nelve al Departamento de la carrera de Ciencias de la Educación para su tratamiento.
- 9.2.5. Solicitud de dedicación semiexclusiva de la Prof. Cristina Pereyra compartida CR, Notas Cudap N° 5225 y 5330/18. Vuelve al Departamento de la carrera de Ciencias de la Educación para su tratamiento.
- 9.2.6. Dictamen de reconsideración de Evaluación Periódica Pagnoni elaborado por la Comisión Evaluadora. *Aprobado por unanimidad de los presentes*
- 9.2.7. Nota del Prof. Gustavo López del 19/03/2018; s/ actividades a desarrollar en 2018 por no dictado de Metodología de la investigación I, Com. Social CR. Se debe informar al Departamento de la Carrera de Comunicación Social.
- 9.2.8. Dictamen N° 78/2018 Asesor Legal Rectoral s/rectificación Resol. AD REF 124 y 125/2017. Se informa al Cuerpo sobre lo dictaminado.
- 9.2.9. Llamado a inscripción para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la cátedra Estadística Aplicada a la Investigación Social de la carrera Lic. en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia. Queda en comisión por falta de puntos. Queda en comisión.
- 9.2.10. Llamado a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera suplente, dedicación simple, de la cátedra Trabajo Social IV de la carrera Lic. en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia. No se trata por falta de puntos. Queda en comisión.



Llamados a inscripción

- 9.3.1. Llamado a inscripción cargo JTP simple en Historia Política Contemporánea, Ciencia Política TW. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.3.2. Llamado a inscripción cargo Adjunto en Teoría política y social I, Ciencia Política CR, por licencia sin goce de haberes de la Prof. Susana Vidoz. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.3. Llamado a inscripción cargo Auxiliar 1° simple en Trabajo social I, Trabajo Social CR, por renuncia Prof. Natalia Orellano. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.3.4. Llamado a inscripción cargo JTP simple en Economía ambiental, LIGA CR, por promoción Prof. Gustavo Romeo. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.5. Llamado a Inscripción cargo JTP simple, en Psicología General del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación CR, Nota Cudap N° 5321/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.6. Llamado a Inscripción cargo JTP simple, en Eje de Investigación II del Prof. y Lic. en Cs. de la Educación CR, Nota Cudap N° 5321/18, por suplencia a la Prof. y Lic. Lucrecia Falón en Lic. por cargo de mayor jerarquía. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.7. Llamado a inscripción cargo Auxiliar 1° simple, en Didáctica II del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación ESQ, Nota Cudap N° 5321/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.3.8. Llamado a inscripción cargo JTP simple, en Principios de la Administración de la Lic. en Gestión Ambiental CR, Nota Cudap N° 5284/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.9. Llamado a Inscripción cargo Adjunto Suplente, dedicación simple, en Taller de redacción y corrección II de la Tec. Universitaria en Redacción y Corrección de Textos por licencia por maternidad de la Lic. Cecilia Olivares. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.10. Llamado a inscripción cargo Adjunto, dedicación simple en Taller de edición y publicación-Tecnicatura Univ. en redacción y corrección de textos-CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.11. Llamado a inscripción cargo Adjunto, dedicación simple en Taller de edición y publicación-Tecnicatura Univ. en redacción y corrección de textos-CR. *Item anulado por estar repetido*.
- 9.3.12. Llamado a inscripción cargo Adjunto, dedicación simple en Taller de práctica e intervención profesional-Tecnicatura Univ. en redacción y corrección de textos-CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.13. Llamado a Inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra Derecho Social de la carrera de Lic. en Trabajo Social, sede Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.14. Llamado a Inscripción cargo JTP, dedicación simple, en Ecología Terrestre (LIGA) por promoción del Lic. Zaixso. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.15. Llamado a Inscripción de un Prof. Adj. Suplente, dedicación simple en Historia Medieval Historia C. Riv. Aprobado por unanimidad de los presentes.



- 9.3.16. Llamado a Inscripción de un cargo de JTP, dedicación simple en Ecología y Conservación por promoción de la Lic. María Josefina Yepes. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.3.17. Solicitud prof. Leonardo Jones de contar con un auxiliar docente (JTP o Aux.Primera) para las cátedras Servicios Turísticos: Alojamiento y Servicios Turísticos: Agencia de viajes-Turismo-Pto.Madryn. Pedido de fecha 19/2/18. No se trata por falta de puntos. Queda en comisión.

Concursos docentes

- 9.4.1. Propuesta de docentes a concursar carrera LIGA-CRiv; Ciencia Política Tw. En comisión.
- 9.4.2. Expte. 77/2018 s/concurso JTP Simple en Lengua y Cultura Latina I, Letras CR. Designación Prof . MacarenaSisto. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.4.3. Expte. 260/2017 s/concurso JTP simple en Literatura Española II (Letras Comodoro Rivadavia. Propuesta de designación Prof. Adriana Quiñones. No corresponde su inclusión en el orden del día porque fue emitida Resolución Ad Referendum que fue ratificada en el ítem 6.
- 9.4.4. Expte. 240/2017 s/concurso Comunicación Audiovisual II Comunicación Social, Comodoro Rivadavia. Propuesta de designación Prof. Priscila Pape. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.4.5. Expte. 236/2017 s/concurso Metodología de la investigación I Comunicación Social, Comodoro Rivadavia. Propuesta de designación Prof. Celina Salvatierra. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.4.6. Expte. 315/2017 s/concurso Comunicación audiovisual II-Com. Social-CRiv. Propuesta de declarar desierto el concurso. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 9.4.7. Expte. 335/2014 s/concurso Sistemas de información territorial I-Sistema de información geográfica y teledetección-Prof. y Lic. en Geog.-CRiv. Propuesta de designación Prof. Mauro Novara. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Evaluaciones Periódicas

- 9.5.1. Propuesta de conformación de Comisiones Evaluadoras de Profesores, Prof. y Lic. en Geografía CR. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 9.5.2. Propuesta de conformación de la comisión evaluadora para Evaluación Periódica de Carrera Académica del Lic. Santiago Sánchez como Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Publicidad y Propaganda de la carrera de Lic. en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia. No corresponde su inclusión en el orden del día porque fue emitida Resolución Ad Referendum que fue ratificada en el ítem 6.

Alumnos

10.1. Solicitud de la estudiante Paula Alejandra Navarro sobre inserción carreras de la FHCS al Plan Estratégico del Programa Progresar. Aprobado por unanimidad de los presentes.



- 10.2. Solicitud del estudiante Horacio Manuel Romero para rendir en condición de Libre y con la conformación de una tribunal/mesa de examen especial, la asignatura Didáctica I, Cs. de la Educación CR. Según Reglamentaciones vigentes no corresponde su tratamiento en Consejo Directivo.
- 10.3. Renuncia del Sr. Manuel Saslavsky al cargo de Consejero Directivo suplente del Claustro Alumnos por la Agrupación AEI-CEPA. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

POSGRADO

- 11.1. Aval académico Seminario "Sociolingüística" a cargo del Dr. Alejandro Raiter, Maestría en Letras, del 30/07 al 03/08/18 CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.2. Designación Dr. Alejandro Raiter como docente responsable del dictado del Seminario "Sociolingüística", Maestría en Letras, del 30/07 al 03/08/18 CR. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 11.3. Aval académico Seminarios "Filosofía política" y "Estructura social argentina y política social", 1° y 2° Cohorte, Maestría en Trabajo Social, julio y agosto 2018. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.4. Designación Dr. Eduardo Rinesi docente responsable del dictado del Seminario "Filosofía Política", 1° y 2° Cohorte, Maestría en Trabajo Social, del 02 al 04/08 CR. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.5. Designación Dr. Daniel Cabral Marques docente responsable del dictado del Seminario "Estructura social argentina y política social", 1° y 2° Cohortes, Maestría en Trabajo Social, del 05 al 07/07 CR. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 11.6. Solicitud de incorporación del Dr. Daniel Cabral Marques al Consejo Académico de la Maestría en Estudios socioterritoriales (MEST). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.7. Otorgamiento de equivalencias maestrandos Osvaldo Furci, Luis García y Jésica MamyNicastro. *No corresponde su tratamiento. Se emite Resolución de Decano.*
- 11.8. Aval académico Plan de tesis maestranda Patricia Quiroga, Maestría en Letras. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.9. Otorgamiento equivalencias a Patricia Morales, Especialización en estudios psicológicos. *No corresponde su tratamiento. Se emite Resolución de Decano.*
- 11.10. Aval académico Plan de tesis y designación de Director de Tesis de la maestranda María Laura Morón, Maestría en Letras. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.11. Aval académico al Seminario de Posgrado "La analogía colonial en cuestión. Historias, genealogías y debates" a cargo del Dr. Alejandro De Oto. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.12. Aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión "Michel Foucault: improntas y osadías", a cargo de la Dra. Elsa Emmanuele, Nota Cudap N° 5264/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.13. Aval académico al Seminario de Posgrado "Dispositivos de Formación y de Investigación de la Práctica Docente", a cargo de la Dra. Alicia Caporossi. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.



- 11.14. Aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión "Las imágenes y lo visual en las Ciencias Sociales", a cargo de la Dra. Carla Lois, Nota Cudap Nº 5782/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.15 Aval académico al Seminario de posgrado "Diagnóstico y abordaje psicoeducativo de personas con trastorno del espectro autista (TEA)" Dra. Graciela Iturrioz. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.16 Aval académico a los seminarios de la Maestría en Trabajo Social dictados para la Primera Cohorte en el Ciclo Lectivo 2017 y solicitud de reconocimiento de la actuación académica de los docentes responsables del dictado. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.17 Otorgamiento equivalencia maestranda Lorena Girard (DNI 21.885.334), Maestría en Letras. *No corresponde su tratamiento. Se emite Resolución de Decano.*
- 11.18 Designación de la Dra. Martha Susana Díaz como Directora de la Maestría en Trabajo Social mientras dure la licencia médica de la Mg. Ana Lía Pomes. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.19 Dejar sin efecto las Resoluciones CD FHCS N° 102 y 104/18 de la Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares para las Sedes Trelew y Esquel. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 11.20 Designación de los docentes responsables del dictado de los seminarios de la Especialización en estudios psicológicos correspondientes al ciclo lectivo 2018 (Larramendy, Pichl, Romero, Toscano y Lorenzo). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

INVESTIGACIÓN

- 12.1. Solicitud prórroga de ejecución del PI 1268, Sancci, Nota Cudap N° 5261/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.

 12.2. Solicitud prórroga de ejecución del PI 1269, Sancci, Nota Cudap N° 5256/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 12.3. Solicitud incorporación de la estudiante Belén Aguinaga al PI 1365 "Economía Hidrocarburífera extractiva y relaciones de género. Trabajo femenino en la Cuenca del Golfo San Jorge "Dir. Dra. Renata Hiller, Nota Cudap N° 4615/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 12.4. Presentación informe sobre trabajo desde el Foro de Estudios sobre Historia Reciente durante el año 2017, Profs. María Laura Olivares y Lorena Julieta Martinez, Nota Cudap N° 4457. *Aprobado por unanimidad de los presentes*. 12.5. Presentación Informe "Laboratorio de Problemáticas socioambientales 2015-2017" de la Sede Puerto Madryn, Dr. Julio Vesub, Nota Cudap N° 4145/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 12.6. Renuncia de la Lic. Cecilia Olivares al PI 1199, bajo la dirección del Dr. Antonio Díaz-Fernández, Nota Cudap N° 4720/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*. 12.7. Solicitud de incorporación al grupo de estudios "Estatalidad, Fronteras y Prácticas en las sociedades antiguas y de la Modernidad Clásica (CDFHCS N° 180/2012)" de La Prof. Delia MORENO, Nota Cudap N° 4701/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*. 12.8. Solicitud de aval al Consejo Directivo del nombramiento del Dr. Monti (titular) y del Lic. Gustavo Romeo (suplente) como representantes a la REDULAC/RRD, Nota



Cudap N° 4727/18. Aprobado por unanimidad de los presentes. 12.9. El Mgter. Jose M. Ramón en carácter de director del PI "Cultura política en los jóvenes Patagónicos: el caso Virch-Valdez" presenta la renuncia de la Lic. Edith Terenzi, Nota Cudap N° 4572/18. Aprobado por unanimidad de los presentes. 12.10. Presentación creación del "Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas" (CELLPA). Aprobado por unanimidad de los presentes. 12.11. Solicitud de prórroga PI. Dir. Dra. Mónica Olbrich. Aprobado por unanimidad de los presentes.

11.12. Solicitud de Incorporación de la estudiante Cinthia Valberdi al PI "Percepciones, interacciones y vida cotidiana. Antes, durante y después del temporal en Comodoro otoño 2017". Aprobado por unanimidad 12.13. Solicitud de incorporación de la Mgter. María de Fátima Linares al PI "Percepciones, interacciones y vida cotidiana", Nota Cudap Nº 3867/18. Aprobado por unanimidad 12.14. Solicitud de incorporación del Lic. Julio Vivar (DNI 30.830,966) al PI "Incertidumbres y complejidades en ámbitos urbanos y rurales de Patagonia Central", por Nota Cudap Ν° 4021/18. *Aprobado* unanimidad de los 12.15. Solicitud de incorporación del estudiante Denis Matías Monaldi (DNI 40.209.294) al PI "Incertidumbres y complejidades en ámbitos urbanos y rurales de Patagonia Central", Nota Cudap N° 4021/18. Aprobado por unanimidad de los presentes. 12.16. Solicitud de incorporación del Prof. Federico Escames (DNI 30.936.692) al PI 1291 "Prácticas e identidades políticas en la última transición democrática en Comodoro Rivadavia. Del "Diálogo político" al "Alfonsinismo", 1980-1989", Nota Cudap Nº 4425/18. Aprobado por unanimidad de los presentes.

12.17. Solicitud de aval a la conformación del Grupo de Investigación en riesgos socioambientales y complejidad (GIRSAC), Dr. Monti, Nota Cudap N° 20113/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

12.18. Solicitud de incorporación de la estudiante Giovana de Knollseisen, DNI 37962525, al PI 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la Cuenca del Golfo San Jorge", Nota presentada por la Directora Brígida Baeza. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

EXTENSIÓN

- 13.1. Solicitud de declaración de interés institucional al Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo (RedCom), presentado por el Departamento de Comunicación Social (CUDAP N° 2857/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.2. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Universitaria N° 8513 "El patrimonio industrial en los barrios declarados de Comodoro Rivadavia. Su potencialidad



como recurso turístico y cultural", presentado por la Dra. Graciela Ciselli(Nota CUDAP Nº 4033/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

- 13.3. Solicitud de aval académico a la realización de las "VII Jornadas de la Red Interuniversitaria de Estudios de Literaturas de la Argentina (RELA)", presentado por la Dra. Liliana Massara (Nota CUDAP N° 4105/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.4. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "100 años de la denominada Guerra de Chile Chico (1918-2018)", Presentado por el Dr. Daniel Cabral Marques (Nota CUDAP N° 4886). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.5. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "José de San Martín y su área de influencia. Historia, memoria y representaciones sociales", presentado por el Dr. Daniel Cabral Marques (Nota CUDAP N° 4886). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.6. Solicitud aval académico al Proyecto de Taller Extendido "Gramática activa en la escuela. Armando y desarmando textos", presentado por Brenda Melián (Departamento de Letras) (Nota CUDAP N° 5335/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.7. Solicitud de aval académico al "Taller de Escritura Académica", presentado por la Lic. Analía Orr (Nota CUDAP N° 5395/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.8. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión #MásCiudadanxs: Camino a la igualdad política en Chubut, presentado por la Lic. Analía Orr (Nota CUDAP N° 5394/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.9. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión Intercátedras "Encuentros para construir procesos de inclusión en nuestras escuelas primarias desde la Educación Física y Artística", presentado por la Mg. María Elizabeth Guglielmino (Nota CUDAP N° /2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.10. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Prácticas de Intervención familiar en Trabajo Social", presentado por la Lic. María Claudina Vargas (Nota CUDAP N° 5396/2018). *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.11. Solicitud de aval académico a la participación de los Departamentos de Geografía de Comodoro Rivadavia y de la Sede Trelew como integrantes de la "Red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas", presentado por la Dra. Paula Ferrari (Nota CUDAP N° 3721/2018) Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.12 Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Seminario de medios tradicionales e Internet: la era de la transdisposición", presentado por la Lic. Andrea Criado. Sede Trelew. (Nota CUDAP N° 5666/18). *Aprobado por unanimidad de los*



presentes.

- 13.13. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Debates y postulados formativos de la economía social en el contexto regional", presentado por el Lic. Martín Majersic. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.14. Solicitud de aval académico al Seminario de Extensión "Tutorías examen final Asignatura Sociología", presentado por el Lic. Francisco Coletti. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.15. Solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Primeras Jornadas Chubutenses de Investigaciones Estudiantiles", presentado por Bruno Sancci, Barbara Quintana, Lorena Antilef y Evelin Beroiza. Sede Trelew. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 13.16. Jornada de difusión de investigación en ciencias sociales y humanas-Dr.Kaminker-Pto. Madryn. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

OTROS TEMAS INSTITUCIONALES

- 14.1. Declaración de Ciencias de la educación ante la lucha de docentes y Estatales provinciales y solicitud de extender una declaración desde el ámbito de la Facultad ante la crítica situación de la educación pública Provincial. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 14.2. Solicitud aval para que el Dpto. de Geografía Integre la red de Geografía de Universidades Públicas Argentinas. Nota cudap 3721/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 14.3. Aval a la participación de la Prof. Ana K Martínez en las actividades como miembro de la Diplomatura Superior en Educación y pensamiento ambiental Latinoamericano. Univ. Stgo del Estero. Nota Cudap 5229/18. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.
- 14.4. Incorporación de colaboradores alumnos al XIII y VII Encuentro nacional e internacional de Historia oral. Algunos consejeros estudiantiles solicitan la apertura en el llamado de colaboradores. Aprobado por unanimidad de los presentes.
- 14.5. Conformación de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. *Aprobado por unanimidad de los presentes*.

XXXXXXXXXXXX